

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

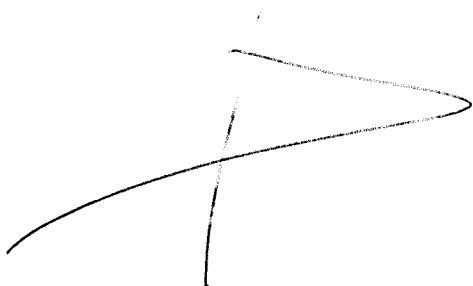
El Ministro del Interior anunció la posibilidad de trasladar los presos una vez finalice el proceso judicial. Por ello queremos saber:

¿Tiene pensado el Ministerio del Interior trasladar a los políticos catalanes a prisiones de Cataluña? ¿Qué motivo justifica para ser trasladados a prisiones catalanas?

¿Tiene constancia de cuándo podrían ser trasladados a cárceles catalanas?

¿Tiene constancia el Ministerio del Interior de algún acuerdo con la Generalitat para el traslado de los políticos presos a cárceles catalanas?

Madrid, 21 de junio de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530